

CONVOCATORIA PARA EL CERTAMEN LITERARIO "GERVASIO MENDEZ"



La convocatoria realizada por Gente de Letras Gualeguaychú está destinada a escritores entrerrianos nativos y residentes de la provincia para participar del certamen de Poesía y Cuento breve Gervasio Méndez. Aquellas personas que estén interesadas en anotarse tendrán tiempo hasta el 31 de agosto, en tanto que el jurado se expedirá dentro de los 60 días posteriores a esa fecha. La actividad es auspiciada por la Dirección de Cultura.

Bases y condiciones

- a) Categorías: Jóvenes de 14 a 20 años y adultos desde 20 años.
- b) Géneros: Poesía y cuento.
- c) Extensión: Solo dos poemas y/o dos cuentos por participante. Los primeros no deberán exceder los cuarenta (40) versos cada uno, y los segundos sesenta (60) renglones cada uno. Se presentarán en una sola faz del papel escrito por computadora a doble espacio, en hoja tamaño A4.
- d) Presentación: Deberán enviarse cuatro (4) ejemplares de cada trabajo, abrochados o encarpetados, cada uno con título y seudónimo, sin membrete ni inscripción alguna, en un sobre dirigido a: Certamen Provincial de Poesía y Cuento Gervasio Méndez "Gente de Letras" Casa de la Cultura (25 de Mayo 734) Gualeguaychú, Entre Ríos C.P. 2820 Dentro de dicho sobre se colocará otro cerrado que contenga: nombre de autor, documento, dirección, localidad, teléfono, e-mail, edad, título de los trabajos, seudónimo y categoría en la que concursa. Fuera del sobre: seudónimo, categoría y títulos de los trabajos con los cuales concursa. Los trabajos serán originales e inéditos. No se aceptarán obras ya premiadas en otros concursos.
- e) Premios Poesía: Primer Premio: un fragmento del poema ganador en las dos categorías, pasará a integrar el entorno del conjunto Bío Artístico con centro en el árbol de la poesía emplazado en homenaje a Don Linares Cardozo y Artemio Alisio en la Plaza San Martín de Gualeguaychú y un diploma. Segundo Premio: Plaqueta y diploma. Tercer Premio: Artesanía y diploma, Menciones especiales diploma.
- f) Premios Cuento: Primer Premio plaqueta y diploma. Segundo Premio: Artesanía y diploma. Tercer Premio: libros y diploma. Menciones especiales diploma.
- g) Jurado: Será integrado por Comisión Directiva de Gente de Letras Gualeguaychú, Asociación amigos de Linares Cardozo de Concepción del Uruguay y un representante de la dirección de Cultura Gualeguaychú. Entrega de premios: Inmediatamente de conocer el veredicto del jurado, Gente de Letras cursará la correspondiente invitación a los ganadores para la entrega de premios que se realizará en la Casa de Olegario Víctor Andrade en fecha a confirmar. No se enviarán los premios no retirados en el acto de entrega de premios. El veredicto del jurado será inapelable y

los trabajos presentados no serán devueltos. El incumplimiento de cualquiera de las bases invalidará los trabajos.

h) No podrán participar de este certamen los miembros de “Gentes de Letras” Todo cuanto no hubiere sido previsto en este reglamento será resuelto por la Dirección de Cultura de Gualeguaychú.

Extraído de: <http://www.gualeguaychu.gov.ar/agenda/3458-convocatoria-para-el-certamen-literario-provincial-gervasio-mendez>